DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 7 de abril de 2009 | NÚM. 10

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS M.ª VALERO ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre los aspectos financieros del Ayuntamiento de Cintruénigo y de la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero, ejercicios 1992-2008.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 37 minutos.

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre los aspectos financieros del Ayuntamiento de Cintruénigo y de la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero, ejercicios 1992-2008.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai), Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 32 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 44 minutos.

Para responder a todos los portavoces conjuntamente intervienen el señor Muñoz Garde y el Auditor de la Cámara de Comptos, señor Cabeza Del Salvador (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 54 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre los aspectos financieros del Ayuntamiento de Cintruénigo y de la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero, ejercicios 1992-2008.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Buenos días. Vamos a comenzar esta Comisión de Administración Local con un único punto en el orden del día: Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre los aspectos financieros del Ayuntamiento de Cintruénigo y de la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero. Damos la bienvenida al señor Muñoz y también a Luis Ordoqui y a Ignacio Cabeza, que le acompañan en este momento. Bienvenidos a este Parlamento. Esta comparecencia es a petición propia, con lo cual le damos la palabra al señor Presidente de la Cámara de Comptos. Tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Primero, les ruego que me disculpen por la voz porque acabo de salir de un problema bastante delicado.*

Comparecemos ante ustedes para presentar el informe de fiscalización sobre la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero y el Ayuntamiento de Cintruénigo, remitido recientemente a este Parlamento. Se trata de un informe realizado a petición de la Mancomunidad de Aguas e incluido en el programa de fiscalización de este año 2009, que la Cámara de Comptos ha querido realizar en un breve plazo dadas las circunstancias que todos ustedes conocen. Cuando en enero acudí a este Parlamento a entregar el informe de las Cuentas Generales me comprometí a que este trabajo estaría presentado en marzo y, afortunadamente, hemos podido cumplir este plazo.

También quisiera destacar que este ha sido un trabajo especial desde el punto de vista técnico. Nosotros normalmente trabajamos con contabilidad y justificantes y nuestra labor es revisar esa documentación y ver si cuadra con los justificantes que nos presentan y si cumplen la legalidad. En el caso del informe que nos ocupa había que seguir la pista a movimientos fuera de contabilidad de los que tampoco había justificantes. Esto ha obligado a un trabajo de rastreo e indagación muy alejado al habitual y mucho más complicado, pues hemos tenido que bucear en la nada. Todo ello se ha derivado, fundamentalmente, del expurgo de la información económico-financiera de la Mancomunidad que abarcó hasta el ejercicio 2001, sin que conste quién autorizó u ordenó tal hecho, su justificación y fecha de realización. En consecuencia, no hemos contado con contabilidad ni documentación hasta el ejercicio 2002. A esta dificultad hay que añadir el hecho de que la Cámara de Comptos no tiene competencias para investigar actuaciones de personas privadas fuera del ámbito público, así como tampoco estamos habilitados para efectuar registros ni apoyarnos en la Policía Judicial.

Teniendo en cuenta estas limitaciones hemos intentado cumplir los objetivos del informe, que son

los siguientes: cuantificar los pagos de la Mancomunidad de Aguas al Ayuntamiento de Cintruénigo como consecuencia de los trabajos de mantenimiento de la brigada de obra municipal; determinar los flujos de esta caja-metálico, es decir, entradas, salidas y saldo; analizar el funcionamiento de la cuenta corriente detectada en la Mancomunidad, no incluida en la contabilidad oficial; contrastar la razonabilidad de las declaraciones de IVA de la Mancomunidad y su tratamiento contable y de tesorería; evaluar el sistema de control interno de las dos entidades; proponer los ajustes contables precisos en la contabilidad para reflejar adecuadamente las operaciones detectadas.

Hay que aclarar que la Mancomunidad de Aguas, como muchos entes locales de Navarra, concentra en un mismo puesto las funciones de secretaría e intervención. Es el secretario del Ayuntamiento de Cintruénigo quien se encarga de estas funciones. Hasta junio de 2007 el puesto de Presidente de la Mancomunidad también recaía en el Alcalde de la localidad. Desde entonces es un concejal del citado Ayuntamiento el encargado de presidir el ente local.

Quiero aclarar que la Cámara de Comptos no ha auditado nunca la Mancomunidad de Aguas, aunque sí el Ayuntamiento de Cintruénigo. En concreto, se fiscalizaron los ejercicios de 1990, 1995, 2002, 2003, 2004 y 2005. Algún portavoz parlamentario lo ha recordado en los últimos días solicitando autocrítica por parte de todos, añadiendo que tampoco la Cámara de Comptos había descubierto esa cuenta.

Es evidente la importancia de la autocrítica en toda actividad y nosotros no tenemos inconveniente alguno en hacerla respecto a nuestra labor. Sin embargo, hay que aclarar lo siguiente: estamos hablando de movimientos al margen de la contabilidad oficial, que, como todos ustedes saben, es la que analiza la Cámara de Comptos. En el Ayuntamiento de Cintruénigo existía una caja al margen de la contabilidad oficial con fondos provenientes de la Mancomunidad. Son los responsables del Ayuntamiento y el control interno quienes más posibilidades tienen de descubrir este tipo de comportamientos irregulares, que, repito, no puede detectar una auditoría basada en el análisis de la contabilidad oficial y apoyada en técnicas de revisión por muestreo, tal y como establecen las normas de auditoría. De hecho, es la interventora municipal la que detecta la actuación e informa de la misma en junio de 2008. A partir de entonces, la Mancomunidad comienza a pagar los partes de trabajo presentados mediante transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento.

Antes de resumirles las conclusiones del trabajo y ponernos a su disposición por si desean alguna aclaración, también me gustaría destacar que la Cámara de Comptos considera intolerable la existencia de estas prácticas. Más allá de las cifras y del destino que se haya podido dar a ese dinero es muy grave que a estas alturas nos encontremos con instituciones públicas en las que se manejan cajas B. Las instituciones tienen la obligación de llevar todos sus ingresos y gastos a través de la contabilidad oficial. Si las operaciones que se realizan con estos fondos son legalmente asumibles, no tiene sentido mantener contabilidades aparte de la oficial, por lo que la conclusión parece evidente: quien mantiene contabilidades fuera de la oficial se supone que utiliza esa vía para actuaciones difícilmente defendibles. Por eso, insisto, para la Cámara de Comptos esto es un hecho grave, reprobable y confiamos en que también sea algo aislado.

La petición de fiscalización solicitaba investigar los movimientos de una caja-metálico del Ayuntamiento que funcionaba fuera de la contabilidad oficial. Según fotocopia de una carta presentada por el secretario municipal –repito, fotocopia– fechada en enero de 1992 y de la que no consta el original en los archivos municipales, el entonces Alcalde ordenaba al citado secretario el tratamiento a seguir con los talones emitidos por la Mancomunidad para pagar al Ayuntamiento los servicios prestados por los trabajadores municipales. La Cámara de Comptos no tiene medios ni es quién para pronunciarse sobre la veracidad de dicha carta, pronunciamiento que en todo caso corresponderá a los órganos jurisdiccionales. Insistimos en que nunca se nos ha facilitado el original. Lo que está claro es que hasta 2007 estos servicios realizados por operarios municipales no se contabilizaron como ingresos en el Ayuntamiento.

El equipo de auditoría de la Cámara de Comptos descubrió, cuando estaba realizando el trabajo de campo, una cuenta corriente a nombre de la Mancomunidad que tampoco constaba en la contabilidad oficial. Esta cuenta, abierta en 1999 y cerrada en junio de 2008, tenía un único representante: el secretario-interventor de la Mancomunidad de Aguas y secretario del Ayuntamiento de Cintruénigo. Esta cuenta se nutría de los ingresos recibidos del Gobierno de Navarra por las devoluciones de IVA a la Mancomunidad. La Cámara de Comptos, a la vista de esta circunstancia, amplió el alcance del trabajo para intentar aclarar los movimientos de esta cuenta. Por otra parte, también informamos al Fiscal Superior de la Comunidad Foral de la aparición de esta cuenta, como le hemos ido informando de otras cuestiones que nos parecía que debía conocer de cara a su labor en el ámbito jurisdiccional.

Entrando en las conclusiones del informe, decimos que en el período 1992-2007 la Mancomunidad habría pagado al Ayuntamiento por los traba-

jos realizados por la brigada municipal de obras 57.000 euros, cuantía que no se refleja en la contabilidad municipal. De esta cifra, algo más de 5.000 euros se habrían pagado en metálico y como horas extras a los trabajadores municipales y, por tanto, se habrían derivado a la caja-metálico 52.000 euros. Estos datos los tienen en el cuadro de información que les hemos repartido. Con este importe se habrían pagado facturas no contabilizadas por unos servicios que dudamos mucho que se hayan realizado. Teniendo en cuenta que había un saldo de 18.000 euros, quedaría por aclarar el destino de los 34.000 euros restantes.

Todas las facturas que hemos visto son del período 2002-2006, de las que nos remitió fotocopias el secretario municipal en diciembre de 2008. Nunca hemos visto los originales. Llama la atención que no haya ninguna anterior, cuando supuestamente esa caja podría existir desde 1992. Las facturas que se nos han entregado corresponden a comidas y regalos navideños, 1.146 euros; adquisición de un sistema de vídeo, 2.381 euros; servicios de empresas de seguridad, 2.387 euros; servicios de asesoramiento empresarial, 7.250 euros; y ayuda a una persona sin capacidad económica, 380 euros. Ninguna de estas facturas lleva el conforme ni autorización, ni informes que respalden la prestación de los servicios. Respecto a los supuestos servicios de asesoramiento empresarial, el Alcalde manifiesta que no existieron. También vemos facturas que se habían pagado a través de la contabilidad oficial y otra corresponde a una empresa inexistente. Todo ello nos lleva a dudar de la veracidad de dichas facturas, cuestión que tendrá que dilucidarse en los tribunales.

Como les decía, en el marco de nuestra fiscalización los técnicos de la Cámara de Comptos descubrieron la existencia de una cuenta bancaria a nombre de la Mancomunidad y cuyo único representante era el secretario-interventor de dicha Mancomunidad, a su vez secretario del Ayuntamiento. Es una cuenta que tampoco está en la contabilidad y cuyos movimientos no se han justificado. Como pueden ver en el cuadro número 2 de la documentación que les hemos entregado, ha registrado unas entradas de 217.000 euros, que proceden, básicamente, de la devolución de IVA que el Gobierno de Navarra paga a la Mancomunidad. De este importe, alrededor de 60.000 euros se reintegraron a la cuenta bancaria oficial de la Mancomunidad para cuadrar los registros contables del IVA. Se desconoce el destino de los 157.000 euros restantes.

Respecto a estos importes de IVA, comprobamos que desde 1992 hasta 2008 la Hacienda Foral devolvió a la Mancomunidad algo más de 400.000 euros. Hasta el año 2000 se ingresan en la cuenta oficial de la Mancomunidad, una cuenta en Caja Navarra. Desde 2002, sin embargo, esos ingresos se transfieren a la cuenta del BBVA, cuyo único representante era el secretario-interventor de la Mancomunidad. Las declaraciones presentadas a la Hacienda Foral no están respaldadas con la información contable y existen incoherencias entre la contabilidad de la Mancomunidad y los importes de IVA. En nuestra opinión, ha podido haber una manipulación a la hora de calcular la cuantía a devolver, por lo que le pedimos a Hacienda que revise dichas declaraciones.

Por tanto, y como resumen de lo anterior, existen 192.000 euros cuyo destino desconocemos, de los que 34.000 corresponden a la caja del Ayuntamiento de Cintruénigo y 157.000 a la cuenta de la Mancomunidad de Aguas. Son las cifras del tercer cuadro que les hemos entregado.

Cuando estábamos redactando el informe, el Presidente de la Mancomunidad nos comunicó que el secretario-interventor de la Mancomunidad había ingresado en la cuenta de esa institución 157.000 euros en concepto de reintegro. Dicho reintegro se produjo el 12 de marzo pasado. Al respecto llama la atención la coincidencia de ese reintegro y el importe calculado por esta Cámara. Esta similitud de importes induce a pensar la posible existencia de un registro auxiliar sobre los movimientos de esta cuenta que siempre se nos ha negado.

Al portavoz parlamentario al que me he referido anteriormente me permito recordarle que los Alcaldes son los máximos responsables de la gestión integral de sus respectivos Ayuntamientos, y entre sus funciones figuran, según los artículos 226 y 289 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, las de contratación, disposición de gastos y ordenación de pagos, entre otras. Por otra parte, y además, está la Comisión de Gobierno, el Pleno municipal, la secretaría y la intervención. También tiene conocimiento de las cuentas y las revisa el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

De las declaraciones de dicho portavoz parece deducirse que responsabiliza de lo ocurrido a esta Cámara de Comptos por no descubrir lo inexistente o muy bien ocultado. Con ello, en mi opinión, pone en duda la gran profesionalidad y buen hacer de los técnicos y profesionales de la institución que presido.

Finalmente, quiero señalarles que la Cámara de Comptos ha remitido este informe al Fiscal Superior de la Comunidad Foral, al Juzgado de Instrucción de Tudela, a la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía Anticorrupción para que, en su caso, diriman las responsabilidades penales y contables que se puedan derivar de las actuaciones aquí descritas. Así, también, se ha remitido a la Hacienda Foral para

que pueda reclamar, en su caso, la parte del IVA indebidamente devuelta.

Muchas gracias por su atención. A partir de este momento estamos a su disposición para aclarar cuanto precisen.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Muñoz. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradecemos la presencia del Presidente de la Cámara de Presidente de la Cámara de Comptos, del Secretario General de la misma y del Auditor encargado de este informe de fiscalización que hoy nos ha traído a esta Comisión de Administración Local.*

La verdad es que no ha añadido nada nuevo el Presidente de la Cámara a lo que habíamos conocido en el propio informe que se ha remitido a esta Cámara. Por lo tanto, lo que no tengo claro es por qué ha solicitado esta comparecencia cuando generalmente espera que sea algún grupo parlamentario el que lo haga, salvo que sea para responder a este portavoz, lo cual espero que no sea el motivo porque creo que estaría excediéndose en sus funciones como Presidente de la Cámara de Comptos. Por lo tanto, espero que no se refiera a eso.

Yo en ningún caso he criticado a la Cámara de Comptos. Lo que he dicho, y es una evidencia, es que durante cinco años se ha fiscalizado ese Ayuntamiento y ahí se ha dicho lo que se ha dicho, que a usted le puede gustar más o menos, pero dicen lo que dicen. Dicen, por ejemplo, que ese Ayuntamiento se ha desarrollado de acuerdo con el principio de legalidad. Eso lo dicen sus informes. Yo, qué quiere que le diga, pero si es que no me lo invento yo, lo dicen los informes. ¿Que ustedes no son infalibles? Está claro, pero si no estoy acusando a nadie de que no descubran eso, lo que quiero decir es que si el que tiene que velar porque eso sea así no es capaz de detectarlo por los motivos que sea... Supongo que ustedes les habrán hecho firmar al Alcalde y al secretario-interventor la carta de manifestaciones y representación, me imagino. Si yo no les estoy echando la culpa a los auditores. ¿Cómo van a saber los auditores si alguien se está llevando el dinero, etcétera? Si yo sé que no se puede, que igual lo pueden pillar o no, pero, hombre, eso tampoco sirve para acusar a otros, porque usted me lee las funciones del Alcalde de un Ayuntamiento y yo le puedo leer cuáles son las de la Cámara de Comptos y a ver quién tiene responsabilidad, que aquí no estamos jugando a ver quién tiene más responsabilidad. Yo lo que digo es que la Cámara ha auditado y no ha sido capaz de descubrir esta cuestión, sin más, pero sin criticar y por lo cual digo: pues igual el sistema de control habría que hacerlo de otra forma. Eso es lo que he dicho, porque ¿cuáles son las funciones de un secretario-interventor en un Ayuntamiento?, ¿de un secretario?

Yo lo que quiero transmitir es que no es nada raro que el responsable político no se entere de lo que ocurre en la última cuenta de un Ayuntamiento, así de claro. Yo no he sido Alcalde, pero otros lo han sido y lo pueden decir, y gente que está en esta Cámara que ha sido Alcalde. Y luego si el funcionario que ha hecho estas cuestiones es precisamente el que tiene que velar por la legalidad del Ayuntamiento, habrá que reconocer que también es difícil saber si se está haciendo o no. Si el que te tiene que decir que una cosa es ilegal es el que está cometiendo esa posible ilegalidad, yo creo que es complicado.

¿Que ustedes se han sentido criticados? En ningún caso, solo faltaba, yo lo que digo es que hay unos informes en los que no se detecta esta cuestión, y eso ¿a qué conclusión puede llevar?: a que el resto de los informes que hay de las Administraciones Públicas de Navarra quieren decir que en esos Ayuntamientos se puede dar un caso parecido a este, sin más, y que entonces habrá que buscar fórmulas para que eso no ocurra.

Estamos de acuerdo en que, en ningún momento, nunca debe existir una caja B ni debe existir una desviación de fondos, solo faltaba, ni una contabilidad paralela. En eso estamos de acuerdo. Esas son prácticas que no se tenían que haber dado nunca, que se han dado en este Ayuntamiento y que, lógicamente, como dice usted en su informe, se remiten a la Fiscalía, al Tribunal de Cuentas y que cada uno asuma las consecuencias. Pero si eso es así. Yo aquí lo que quiero decir es lo complicado que resulta en una situación normal poder detectar esta serie de irregularidades que se cometen. Una vez que se han visto o se han detectado, lo que hay que hacer es lo que se ha hecho: a la Fiscalía, a los tribunales y que cada uno asuma su responsabilidad. Tan sencillo como eso.

Por lo demás, de lo que aquí viene o de lo que aquí se ha dicho es algo que lo hemos ido conociendo. Ahora se dice que el secretario ha devuelto, parece ser, o ha reintegrado una serie de fondos, los derivados de la Mancomunidad. La caja B, hay otro dinero que no se sabe muy bien en qué se habrá gastado, que no hay documentación, etcétera. Bueno, como digo, la Fiscalía tendrá que actuar y de hecho está actuando, ya está en los Juzgados de Tudela.

Por otro lado, a mí me hubiera gustado que la Cámara dijera qué medios debería poner la Administración para detectar o para intentar que se puedan detectar este tipo de cuestiones. Si dicen: pues sepan ustedes que nosotros con las fiscalizaciones no vamos a descubrir nunca este tipo de

comportamientos. Pues bien, que lo sepamos y que sepamos que están para otra cosa. Digan: se podría si se hace un muestreo, no sé cómo... Bueno, pues igual se pueden poner los medios, pero en ningún caso, como digo, criticar ni a los profesionales, etcétera. Yo creo que eso queda muy bien decirlo. pero yo con eso no me he metido. Yo me he metido, y eso es una realidad, con que se ha fiscalizado cinco veces y aquí se ha dicho que ese Ayuntamiento funcionaba más o menos bien, con alguna cuestión que ustedes apuntaban, pero en general bien, y, sin embargo, como hemos visto aquí, había una desviación de fondos, que ahora está en los tribunales, y que lo hacía, precisamente, quien tiene que velar por la seguridad jurídica de ese Ayuntamiento, lo cual es muy complicado, y yo lo digo aquí y lo volveré a decir donde haga falta, que no se le puede exigir al responsable político de cualquier Administración que sepa lo que hace cada uno de los funcionarios que están ahí, que tú no los has puesto, que han sacado una oposición y que, lógicamente, son los que te tienen que decir si se está cumpliendo la legalidad, y eso lo llevo a esta Administración y a cualquier otra Administración, y le podrá gustar más o menos pero es así. Y decir que el Alcalde es el responsable de todo el Ayuntamiento, hombre, yo creo que eso es... Entonces, si eso fuera así tendríamos que decir que los Alcaldes empiecen de cero y que nombren ellos a toda la Administración y ya está, así tendrán gente de su confianza en la que se fiarán de lo que les está diciendo sea cierto o no, porque, si no, como comprenderá, un Alcalde bastante tiene con lo que tiene como para ver si el último céntimo de su Ayuntamiento va adonde se dice que va.

Yo creo que han querido aquí echar balones fuera y quitarse la parte de responsabilidad que no tiene la Cámara en ningún caso porque, como les digo, yo soy el primero que reconoce que los auditores no son infalibles y que por eso hacen la carta de manifestaciones, para demostrar que no son infalibles. En todo caso, yo creo que habrá que mejorar los controles. En el tema de las responsabilidades está actuando la Administración de Justicia, está la Fiscalía y está el Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, todas las responsabilidades que existan ahí quedarán en su sitio cuando los tribunales hablen y, como digo, en ningún caso es una crítica a la Cámara sino poner en evidencia algo que es una realidad.

Por nuestra parte, nada más, porque yo creo que con la información que se ha dado está todo bastante claro y no tengo preguntas que hacer al respecto. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on guztioi. En primer lugar, agradezco a la Cámara de Comptos el informe y el esfuerzo que me da la sensación que han tenido que hacer partiendo de la propia expresión de su Presidente de que han tenido que bucear en la nada para poder elaborarlo.*

En cualquier caso, desde el punto de vista de Nafarroa Bai, a pesar de haber tenido que bucear en la nada y de partir de todas las dificultades expresadas en el propio informe, creemos que el mismo corrobora las impresiones que teníamos y es absolutamente demoledor y de escándalo. Desde el punto de vista de responsabilidad política, creemos que es un informe de escándalo. Refleja todas y cada una de las máximas sobre las que nunca se debe caer desde la gestión pública, de los cargos públicos en las Administraciones Públicas: desviación de fondos, ocultación de los mismos, malversación en cuanto a usos no justificados, prevaricación a sabiendas de que lo que se estaba haciendo era ilegal y, en último término, hacer desaparecer los elementos, la información que posibilitaba o que implicaba estas prácticas. Creemos que esos son elementos absolutamente demoledores que coinciden con lo ocurrido en el Ayuntamiento de Cintruénigo y en la Mancomunidad y que quedan perfectamente corroborados en el informe de la Cámara de Comptos, a pesar de tener las limitaciones que tiene derivado, precisamente, del último hecho, de la ocultación o de hacer desaparecer informes, datos, facturas, documentos que llaman la atención.

Por ejemplo, me llama mucho la atención cómo incluso en el informe hay un cuadro, creo que es 41.000 euros de ingresos, que dice de cuentas desconocidas. Yo creía que la Administración foral era capaz de identificar cualquier transferencia bancaria viniese de donde viniese. Ya sabemos que en los paraísos fiscales es más difícil, pero que esta Comunidad en un ingreso tan importante como es el de 41.000 euros la Cámara de Comptos tenga que poner en su informe que no se sabe la procedencia de las transferencias, creo que es un elemento bastante significativo que puede reflejar la dificultad con la que se ha encontrado a la hora de desarrollar el informe. Para nosotros esto son corruptelas políticas, corruptelas en el ejercicio de la función pública, corruptelas que creemos que nunca deben contar con la comprensión o la complicidad política con respecto a las personas que estaban ejerciendo esa función y esa responsabilidad política en el ámbito donde han ocurrido, en este caso en el Ayuntamiento de Cintruénigo.

Nos preocupa mucho que desde el principio UPN haya intentado una labor de desviación de responsabilidades, en este caso en torno al propio secretario del Ayuntamiento y también en torno a la propia Cámara de Comptos al no haber detecta-

do anteriormente esta realidad. Por supuesto, nosotros no vamos a defender aquí la responsabilidad del secretario, que creemos que es responsable y creo que también así lo entiende el propio Fiscal, aunque nosotros entendemos que desde el ámbito judicial, y no es el motivo de esta reunión, no creemos que se deba limitar exclusivamente al secretario, pero lo que tenemos muy claro es que desde el ámbito político los responsables son o es la persona que ejercía la responsabilidad política máxima en ese Ayuntamiento. No se ha demostrado y no ha demostrado el partido, UPN, que es quien sostiene y sostenía a ese Alcalde, que la decisión de gasto fuese de forma unilateral del propio secretario. ¿Quién decidía hacer los abonos y los pagos correspondientes y a qué servían los mismos? Creemos que ese es un ejercicio de responsabilidad política del Alcalde.

Por lo tanto, nos preocupan mucho las actuaciones políticas que está teniendo UPN de comprensión, tolerancia hacia quien es responsable político de lo ocurrido, porque cuando el portavoz dice que hay que poner los medios, ¿qué quiere decir con los medios?, por supuesto que hay que poner los medios técnicos que posibiliten facilitar la detección de actuaciones de este tipo, pero un medio político es la actuación ejemplarizante hacia las personas responsables de estos hechos, y la acción ejemplarizante por parte del partido al que pertenece la persona responsable debería ser la dimisión inmediata del que ha sido responsable durante todos los años –no todos pero la mayoría de los años– de que hayan estado ocurriendo estos hechos en el Ayuntamiento de Cintruénigo. Por lo tanto, si esa actuación de poner medios no se lleva adelante y se va por parte de UPN a una posición de desviación, comprensión y cobertura de lo ocurrido, lo demás que pueda decir sobre los medios a nosotros nos parece secundario en el ámbito de esta Comisión, puesto que aquí no vamos a analizar las consecuencias judiciales. Nosotros creemos que esto solamente puede ser atajado desde un planteamiento que intentó hacer el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai en el último Pleno de tomar medidas conjuntas, pero desde luego desde una actitud ejemplarizante hacia la persona política responsable durante todos estos años de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Cintruénigo. Si UPN no toma esa actuación, desde luego nuestro grupo no se creerá ningún planteamiento que en torno a este tema pueda hacer este partido. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días. No cabe duda de que estamos ante un hecho absolutamente reprobable, no cabe justificación para actuaciones de este tipo, pero dicho esto tenemos la obligación de ser serios y responsables también a la hora de pronunciarnos sobre esta cuestión en este momento. El Partido Socialista y el Alcalde de Cintruénigo, Alcalde socialista, consideraron desde el primer momento que el asunto era de tal gravedad, que tenía tal dificultad que convenía que instituciones con poder y con posibilidades de investigar hasta las últimas consecuencias se hicieran cargo de esta situación y eso ha sido lo que ha guiado la actuación del Alcalde de Cintruénigo y del Partido Socialista. No cabe duda de que nuestra posición ha sido que se esclarezca hasta las últimas consecuencias, que investigue la Cámara de Comptos y que investigue la Fiscalía porque son los que tienen posibilidades. Los hechos demuestran que estábamos acertados porque ninguna comisión de investigación, en nuestra opinión, en este Parlamento y mucho menos en el Ayuntamiento, que tiene menos capacidad a la hora de organizar una comisión de investigación, incluso de llamar a declarar a personas, podía haber descubierto lo que ha sido conocido como la caja C. Afortunadamente, intervinieron las instituciones y hay que reconocer que han hecho un buen trabajo. Desde el Partido Socialista queremos felicitar a la Cámara de Comptos por el trabajo que han realizado. Es cierto que puede haber personas que vulneran la legalidad, eso hay que intentar preverlo, pero es difícil conseguirlo plenamente. Lo que hace falta es que cuando alguien vulnera la legalidad y se tiene conocimiento las instituciones actúen y eso es lo que sucedió. Felicitaciones por parte del Partido Socialista al trabajo que han realizado.*

Dicho esto, creemos que algunas fuerzas políticas han actuado con mucha irresponsabilidad ante esta situación. Se han pedido comisiones de investigación, lo importante era la algarada, no era importante saber y tener posibilidades de llegar hasta el fondo de la cuestión. Se ha tratado de distraer la atención, de dónde venía. Se ha dicho, primero, por quien conocía el asunto, el anterior Alcalde, don Faustino León, que procedía del anterior Alcalde y lo basaba en un documento que nadie se atreve a decir que sea verídico porque tiene visos de ser un documento falso. Eso es lo que se desprende de todos los pronunciamientos que hay en relación con ese documento. Además, es un documento que en ningún momento dice que se esté cometiendo ni que se deba cometer ninguna ilegalidad, porque ese documento no dice en ningún momento que no se contabilice, dice que el dinero se deposite en una caja, pero no dice que no se contabilice, que no se ponga ese dinero en las cuentas del Ayuntamiento. Por lo tanto, esas cosas creo que son importantes. Digo que el anterior Alcalde ha llegado a reconocer que él conocía y, por lo tanto, alguna responsabilidad tendrá que asumir y alguna explicación tendrá que dar al menos a los ciudadanos de Cintruénigo y a los de toda Navarra. Lo ha dicho públicamente, "esa

cuenta la abrió Chivite", basándose en ese documento que, en nuestra opinión y en opinión de todos los que lo conocen, es un documento falso porque el tipo de letra no es igual, no aparece registrado, en el Ayuntamiento no existe, no consigue explicar este señor de dónde ha obtenido ese documento y dice: "yo lo asumí y era para pagar facturas de cuestiones delicadas". De verdad que no se puede, después de haber dicho esto, tratar de decir: yo no tengo ninguna responsabilidad. Posteriormente sigue la investigación y también desde la misma persona se derivan responsabilidades y se trata de distraer la atención diciendo que es cosa del secretario.

Lo que no nos parece lógico, nos parece que se trata de distraer la atención y no lo compartimos bajo ningún concepto es cuestionar si la Cámara de Comptos ha actuado bien o no. La dificultad era mucha. Cuando ha tenido posibilidades ha actuado y el trabajo lo ha hecho bien y, por lo tanto, no caben ese tipo de elucubraciones.

Desde el Partido Socialista consideramos que hay que tener mucho cuidado, porque hay cientos, miles de personas honradas, como el Alcalde de Cintruénigo, que cuando tiene conocimiento de una irregularidad que considera grave, a través del informe de la interventora, su reacción es realizar una investigación sin armar alboroto para no dañar la imagen de personas, y me parece algo que hay que poner en valor, la actuación que tuvo el Alcalde, y cuando tiene la confirmación de que hay o puede haber un delito lo pone en conocimiento de la Fiscalía. Yo creo que ha sido una actuación seria y responsable de un Alcalde honrado y, como ese Alcalde honrado, hay cientos y miles en este país y también en Navarra. Tenemos que tener mucho cuidado cuando se dice: esto puede estar sucediendo en otros Ayuntamientos. Mientras no se demuestre lo contrario, no. Eso ha sucedido en este Ayuntamiento y hay que presumir que el resto son honrados. El Partido Socialista así lo dice y así lo va a defender donde haga falta.

Dicho esto y centrándome en el documento que hace referencia y que trata de justificar que esa cuenta se inicia en el año 92, al Partido Socialista le gustaría que el Presidente nos dijera quién aportó ese documento a la Cámara de Comptos, porque de lo que tiene constancia el Partido Socialista es que ese documento no tiene entrada en el registro del Ayuntamiento, que ese documento no existe en el Ayuntamiento y que todo el mundo en el Ayuntamiento niega su existencia. El secretario, al menos públicamente, no la ha reconocido, no sé si a título privado. Yo tampoco sé si el anterior Alcalde en la entrevista que mantiene con el Presidente de la Cámara de Comptos reconoce ese hecho, que él era poseedor de ese documento, el original no aparece y, por lo tanto, no sabemos. Segundo, se puede comprobar, como digo, que el tipo de letra que se usa en diferentes momentos en el documento no es el mismo, no tiene registro y, además, como he tratado de explicar, no hay razón por la cual ese documento, caso de que fuera cierto, no deba estar registrado. Es muy extraño que si ese documento se lo dieron al secretario no lo registrara en su documento. Estas son preguntas que, si es posible, algunas de ellas convendría aclarar.

Hay otra cuenta que es la que aparece como consecuencia de esa buena labor de la Cámara de Comptos, que es la conocida como caja C. Sobre esto nos gustaría preguntarle: ¿existe normativa que regule cómo tienen que actuar las entidades bancarias cuando una entidad abre una cuenta? ¿Está regulado eso? ¿Es posible que se presente un funcionario sin más y diga que yo quiero abrir una cuenta para una entidad, pongamos, por ejemplo, un Ayuntamiento o el Gobierno de Navarra? Todo indica que tiene que haber un acuerdo para la apertura de esa cuenta en el BBVA, tiene que haber un acuerdo, por lo tanto, ¿actuó correctamente el secretario al abrir esa cuenta?, ¿actuó correctamente la entidad bancaria al permitir que se abriera una cuenta a nombre de una entidad pública? Son preguntas que me gustaría que con su respuesta, si es posible, se pudieran aclarar. ¿Se ha solicitado en la investigación al BBVA qué personas autorizaron? ¿Existe documentación formal de qué personas autorizaron y ha habido respuesta por parte de este banco?

Por último, nos gustaría también conocer en relación con las transferencias de IVA, porque parece ser que a partir de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008 el Gobierno de Navarra cambia y pasa a ingresar las devoluciones de IVA en la cuenta del BBVA. Entonces, la duda que tenemos es la misma, ¿es correcta esta actuación del Gobierno? ¿No tiene que realizar el Gobierno ninguna comprobación sobre la legalidad de la cuenta que le indican a la cual se tiene que transferir? ¿Quién le notificó al Gobierno de Navarra que la cuenta a la que debía destinarse la devolución cambiaba, que ya no era la de la Caja de Ahorros de Navarra sino la del BBVA? Nos gustaría también que si ustedes tienen información nos la facilitaran.

En definitiva, estas son las dudas que nos invaden. Son informaciones que necesitamos para seguir conformando un criterio más sólido y entendemos que es el momento de que actúen las instituciones porque las dificultades han sido muchas y siguen siendo muchas. Usted ha trasladado que no han dispuesto de medios para poder intervenir en el domicilio de las personas, en el Ayuntamiento y poder ver si había algún tipo de información que fuera interesante para esta investigación. Por lo tanto, para nosotros es importante

que sigan actuando las instituciones y, cuando tengamos todo claro, será el momento de asumir responsabilidades políticas si previamente nos las asumen motu proprio. Entendemos que no debemos precipitarnos, debemos hacer cuanto menos ruido mejor, distraer la atención cuanto menos mejor y así facilitar la buena gestión, como se ha demostrado con la Cámara de Comptos. Entretanto, vamos a pensar que al igual que el Alcalde honrado de Cintruénigo, Adolfo Navascués, lo puso en conocimiento de la justicia, la mayor parte de los alcaldes y concejales de esta Comunidad y de este país son honrados. Vamos a trabajar con esa clave y el Partido Socialista así lo va a defender. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Izco. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos, al Secretario General de dicha institución y al Auditor responsable de este informe de fiscalización referido tanto al Ayuntamiento de Cintruénigo como también a la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero. De entrada, yo creo que es de justicia reconocer que no estamos ante un informe de auditoría al uso, como el que se suele conocer y hacer por la Cámara de Comptos y que se conoce en esta Cámara por los distintos procedimientos, sino que el Presidente de la Cámara de Comptos ha sido capaz de exponer las enormes dificultades –y yo me atrevería a decir incluso la falta de colaboración en algún momento– para poder contar con todas las claves y con toda la información necesaria que nos permitan tener una imagen lo más fidedigna y cercana a la realidad. Por tanto, se trata de un trabajo especial desde el punto de vista técnico, así ha sido señalado por el Presidente de la Cámara de Comptos, en el que han tenido que seguir la pista de movimientos que se han producido fuera de la contabilidad oficial y legal a la que debe estar sujeta toda Administración Pública en la Comunidad Foral de Navarra y en otros ámbitos territoriales también.*

Para Convergencia la explicación y el informe que hoy hemos conocido de primera mano demuestra una actuación completamente inadmisible, confirma una serie de hechos que para nosotros son muy graves, detecta también una serie de comportamientos y de actuaciones irregulares y, por tanto, yo creo que es una situación nada edificante para el conjunto de la Administración Pública, y ni mucho menos defendible. Desde ese punto de vista, nosotros rechazamos frontalmente toda la serie de comportamientos que se han producido en los que se han demostrado unos desvíos de fondos, unas cuentas paralelas, todo ello al margen de la contabilidad oficial que está obligada a estar sujeta una Administración Pública.

Es cierto que hoy se está haciendo una análisis sobre las posibles responsabilidades políticas. No es menos cierto, y nosotros así lo hicimos, que solicitamos la creación de una comisión en el propio Ayuntamiento de Cintruénigo para poder esclarecer y poder contar con más información que la que tenemos hoy, porque hay aspectos, y eso no se puede discutir, que aún no conocemos. Cada uno tendrá su valoración y podrá tener su opinión, su sensación, pero hay aspectos que están sin aclarar conveniente o suficientemente. No sabemos cómo se abre la caja B en sí misma, quién efectivamente da la orden, quién organiza y gestiona cómo se ha de utilizar y se han de desarrollar los pagos de esa caja B inicialmente... Por tanto, nosotros, sin perjuicio del trabajo que tiene que desarrollar la Cámara de Comptos, difícil en esta ocasión, o del trabajo y de la responsabilidad que tengan que asumir en este momento tanto el Juzgado como la Fiscalía, fuimos al Ayuntamiento de Cintruénigo, donde se ha producido toda esta serie de desmanes, y planteamos que se depurasen y se analizasen las posibles o hipotéticas responsabilidades políticas. Es evidente que aquella propuesta del CDN no tuvo el respaldo suficiente.

Hoy nos encontramos con una situación, que ha puesto de manifiesto el Presidente de la Cámara de Comptos, que demuestra claramente una contabilidad irregular y que, además, yo creo que en sí mismo provoca un grave perjuicio al conjunto de la clase política o de la Administración Pública en la medida en que se pone en cuestión el buen hacer de los responsables públicos, incluso me atrevería a decir de los funcionarios públicos del conjunto de la Comunidad, pero con situaciones como estas es evidente que la opinión pública tiene el derecho y la posibilidad de pensar realmente con una orientación difícil.

Se ha producido una contabilidad irregular y, además, me da la sensación de que se ha intentado a lo largo de los últimos años también ocultar a la Cámara de Comptos una serie de datos que eran necesarios para poder tener una visión real de la situación que se estaba produciendo tanto en el Ayuntamiento de Cintruénigo como en la Mancomunidad de Cascante, Cintruénigo y Fitero. Aquí yo creo que sería necesario hacer una reflexión ante esa situación que se ha producido: cómo podemos ser capaces de establecer mecanismos que impidan burlar a la Cámara de Comptos. Yo creo que esta situación también nos tiene que permitir analizar e incluso establecer o extremar la manera de hacer los trabajos para que situaciones como esta, evidentemente, no se produzcan en el futuro y seamos capaces de implementar una serie de mecanismos para que, como digo, situaciones

como estas no se produzcan y no podamos decir que ha habido movimientos al margen de la contabilidad oficial que parecía que eran impensables en esta Comunidad, pero que, desgraciadamente, en este caso hemos conocido.

Yo creo que este es un comportamiento impropio de una Administración Pública. Es evidente que en este momento, después de haber conocido de primera mano el informe, se deriva tanto al Tribunal de Cuentas como al Juzgado y a la Fiscalía y es ahí donde indiscutiblemente se deberán depurar las posibles responsabilidades penales que pueda haber sobre esta cuestión, que, como digo, es un comportamiento absolutamente irregular, para el CDN es inadmisible, nada edificante, menos defendible y, por tanto, yo creo que en esa línea vamos a ver cómo se van produciendo y desarrollando los acontecimientos en el ámbito penal, que es donde en este momento por mor de las mayorías se ha quedado esta cuestión, y veremos a ver cuáles son los aspectos o informaciones que aún hoy no sabemos y que posiblemente a corto, medio o largo plazo podamos resolver.

A mí no me queda sino felicitar a la Cámara de Comptos por el trabajo que ha desarrollado en este informe, porque ha sido capaz de poner de manifiesto las grandes dificultades que ha tenido para poder contar con todas las claves y con toda la información, porque ya no solo ha sido la creación de una caja B, sino también la creación de una cuenta C y la gestión de una cuenta C, en la que, evidentemente, ha habido también una serie de fondos que han venido como devolución del IVA y que también ha sido puesto en cuestión por el propio Presidente de la Cámara de Comptos, en la medida en que ha señalado que hay incoherencias y que ha podido haber manipulación, y le han pedido a la Hacienda Foral que revise esas declaraciones. Como digo, a mí todas estas situaciones me parecen gravísimas. Por tanto, yo creo que hoy tenemos una institución como es la Cámara de Comptos que es capaz de poner todos estos datos encima de la mesa. Es evidente que el CDN defendía la necesidad de depurar unas responsabilidades políticas en el ámbito del Ayuntamiento, pero no ha sido posible. Por tanto, en este momento solo nos queda esperar el buen trabajo que seguro y sin duda hacen la Fiscalía y el Juzgado para esclarecer hasta las últimas consecuencias una situación que, como digo, no es nada edificante y que nunca pensamos o creíamos que se podía desarrollar en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, muchas gracias por la explicación y esperaremos acontecimientos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Saludo a los trabajadores de este Parlamento, de los medios de comunicación, a todos ustedes y, especialmente, doy la bienvenida al señor Muñoz, al señor Ordoqui y al señor Cabeza.*

Evidentemente, comparto las valoraciones que se hacen desde otros grupos y desde la propia Cámara de Comptos ante el caso Cintruénigo porque, evidentemente, no se puede justificar, es absolutamente intolerable, es reprobable, es muy grave la comisión de estas ilegalidades, la presunta actuación delictiva que pueda haberse realizado en este Ayuntamiento por quien la ha generado, pero también es muy grave, a nuestro juicio, que haya intervenciones en las que se intente extender esta posible actuación al conjunto de entidades locales de Navarra poniendo en la picota a la Cámara de Comptos. Creo que eso no se puede justificar, ni siquiera en el intento de defender actuaciones políticas de miembros de su partido.

Creo que la Cámara de Comptos hace un buen papel en las funciones que le corresponden y que debe seguir desempeñándolas. La Cámara de Comptos no ha podido detectar, a nuestro juicio, esta situación anteriormente, evidentemente porque se ha ocultado esta información por parte del Ayuntamiento de Cintruénigo, pero porque donde podía haber algún tipo de contabilidad que pudiera venir a investigar esta situación era en la Mancomunidad, que es el órgano que no ha sido fiscalizado por la Cámara de Comptos. Por lo tanto, si no había información por parte de quien la tenía que dar, era imposible que se pudiera detectar eso anteriormente.

Otra cuestión sería saber cuántas entidades locales hay en Navarra sin fiscalizar y quizás esa sí que pudiera ser una tarea prioritaria por parte de la propia Cámara de Comptos para que no pueda ocurrir en ningún caso algo que nosotros estamos convencidos de que no ocurre. Intentar generalizar una sospecha al conjunto de entidades locales de Navarra a nosotros nos parece que es una irresponsabilidad política incomprensible y que no puede ser tolerada. Lo mismo que afirmaba en el último Pleno, desde Izquierda Unida no vamos a colaborar ni un segundo en intentar poner en cuestión el funcionamiento de las entidades locales de Navarra, y, desde luego, quien lo hace me parece que comete un grave error político que no tiene ningún tipo de justificación. Estamos ante una situación concreta, implicadas unas determinadas personas y, por lo tanto, todas las responsabilidades deben recaer en las mismas.

Evidentemente, está abierta una vía de investigación por la Cámara de Comptos en su momento y también por la Fiscalía que tendrá sus consecuencias jurisdiccionales, las que tenga que tener, pero el problema, a nuestro juicio, es

que no puede ser entendido que unos ingresos que llegaban incluso a noventa millones de euros anuales por la devolución del IVA en la Mancomunidad, en el año 2000 desaparezcan de esa contabilidad, se trasladen a una cuenta que nadie sabe con qué poderes se ha abierto por parte del secretario, y quien estaba presidiendo la Mancomunidad no se entera de lo que estaba ocurriendo. Evidentemente, no se puede entender que no haya responsables políticos en esta toma de decisiones, porque una Mancomunidad pequeña, como es la de los tres municipios afectados, no puede de la noche a la mañana perder unos ingresos millonarios como los que suponían la devolución del IVA sin tener una constatación de que algo no estaba funcionando. Y lo mismo ocurre con la otra caja-metálico donde hay una asignación ni más ni menos que de 52.439 euros. ¿Un Ayuntamiento deja de percibir 52.439 euros, como el Ayuntamiento de Cintruénigo, y los responsables políticos no perciben que eso se ha dejado de ingresar? Pues, evidentemente, esa situación a nosotros nos genera muchas dudas. Eso nos lleva también a justificar que debe abrirse una comisión de investigación en el Ayuntamiento de Cintruénigo, porque, evidentemente, más allá de las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar, hay responsabilidades políticas bien por acción o bien por omisión. Si sabían lo que estaba ocurriendo tienen una responsabilidad directa, pero si dejaron que se hiciera sin conocimiento tienen una responsabilidad evidentemente por falta de estar encima de los asuntos que les correspondían. Que una Mancomunidad deje de percibir noventa millones anuales o 35.000 euros nos parece realmente muy grave y eso, desde luego, creo que tiene que tener su constatación y sus responsabilidades.

Por lo tanto, creo que no hay ningún tipo de justificación para rechazar en el Ayuntamiento que esa comisión de investigación se pueda poner en marcha. Hoy el portavoz socialista ha anunciado que en función de las pesquisas judiciales pudiera tener su continuidad esa comisión de investigación, veremos los acontecimientos, pero desde luego es muy poco edificante la actuación de los responsables políticos en esta materia.

Nosotros confiamos y vamos a seguir confiando en la labor que desarrolla la Cámara de Comptos, vamos a confiar también en la labor de la Fiscalía y, desde luego, esperemos que se corrijan estos errores políticos, que, a nuestro juicio, son de un gran calibre y que no están en ningún caso justificados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Erro. Suspendemos la Comisión durante cinco minutos.*

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 32 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 44 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Reanudamos la Comisión. Tiene la palabra el señor Muñoz a fin de aclarar o contestar a las intervenciones.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Buenos días, nuevamente. Luego el auditor hablará del tema de bancos, del IVA y demás circunstancias. Voy a contestar al señor García Adanero en el sentido de que he pedido esta comparecencia, y la pedí antes de conocer sus declaraciones en los medios de comunicación, porque entendía que los juicios paralelos, los informes paralelos que se estaban haciendo en los medios de comunicación..., convenía que se supiera la opinión de la Cámara de Comptos y se explicase el informe de la Cámara de Comptos. No tiene otra motivación. Como usted sabe, a mí nunca me ha obsesionado salir en los medios de comunicación, hacerme fotografías con nadie ni figurar en ningún sitio.*

¿La responsabilidad? Yo creo que el Alcalde es el máximo responsable de la gestión de un Ayuntamiento, lo mismo que yo como Presidente de la Cámara de Comptos soy el máximo responsable de la gestión de la Cámara de Comptos. A mí me pasan a firmar todos los documentos contables de pago, de cobro, de abono, de abonarés, y aquellos que considero que no se justifican adecuadamente o falta el informe de la intervención o el informe jurídico los rechazo.

¿Qué se puede hacer para evitar estas situaciones? Pues mucho me temo que si se actúa como se ha hecho en el Ayuntamiento de Cintruénigo muy pocas opciones nos quedan. Usted tiene a su lado a una persona que ha sido auditor durante muchísimos tiempos y los goles que le han metido seguramente serán de categoría y por la escuadra, eso seguro. Sí, sí, eso es así. Si un Ayuntamiento está ocultando y está escondiendo documentación que ni siquiera existe porque la han destruido o porque no la han habilitado y no está a nuestra disposición..., poco podemos hacer.

El señor Burguete preguntaba lo mismo. Pues, ante actuaciones como las que nos encontramos en Cintruénigo realmente a cualquier auditor, que, como ustedes saben, actuamos por muestreo, no somos interventores, no punteamos todas las operaciones, puede ocurrirle y de hecho puede que nos ocurra. En mis doce años que voy a cumplir no había ocurrido. Lo habíamos detectado. No quiero recordar los Ayuntamientos en los que hemos detectado circunstancias parecidas, pero las habíamos detectado.

En cuanto a la pregunta del señor Erro, en Navarra, como usted sabe, tenemos ochocientas y pico entidades locales, pero la Cámara de Comptos dentro del personal que tiene llega a fiscalizar aproximadamente un 70 por ciento de los entes locales que representan a los habitantes de la Comunidad Foral y un 75 por ciento de los presupuestos que representan esos entes locales.

¿Quién aportó el documento a la Cámara de Comptos? Lo conseguimos de los medios de comunicación. Nadie lo aportó expresamente. Lo tenían todos los medios de comunicación a partir de un determinado momento y se consiguió a través de nuestro departamento de prensa y protocolo, sin más. Lo tenían todos los medios de comunicación. No hay ningún misterio.

Ahora, si me permite, señor Presidente, le doy la palabra al auditor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Adelante.*

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza Del Salvador): *Buenos días. En relación con la caja-metálico creo que conviene precisar que todo surge de los partes de trabajo que realiza la brigada de obras. El procedimiento normal es que esos partes se hubieran tramitado por el procedimiento administrativo establecido en cualquier entidad local. Sin embargo, esos partes no se tramitan, quedan al margen de ese procedimiento administrativo y es lo que impide su registro contable, su seguimiento, su control interno, etcétera. Por lo tanto, ahí la cuestión es que la propia intervención no ha podido nunca controlar eso porque no lo conocía.*

Sobre la cuenta del BBVA, tanto la apertura como la autorización no consta en ningún documento: quién autorizó, quién realizó esa apertura de esa cuenta. Como entidad pública la Mancomunidad tendría que haber aportado el correspondiente acuerdo de la junta de gobierno, de la asamblea, etcétera, y eso en principio no nos consta a nosotros. ¿Qué ha ocurrido? Es una cuenta que está abierta a nombre de una entidad pública, conviene recordar que está abierta a nombre de la Mancomunidad, solo con una peculiaridad, que hay un único representante, pero el representante es el secretario-interventor de esa Mancomunidad, cargo de conocimiento general para toda la zona.

Respecto al tema de la devolución del IVA y del cambio de la cuenta, las entidades públicas, como cualquier sujeto pasivo, cuando presentan la declaración indican en qué cuenta corriente quieren que se les ingrese en el supuesto caso de devolución, en qué cuenta corriente quieren que se les devuelva ese importe, y eso es lo que aparece. A partir del año 2000 hay un cambio de la cuenta corriente en las declaraciones y se pone la cuenta del BBVA. Las operaciones de esta cuenta, que para nosotros son desconocidas porque los extractos que nos ha remitido la entidad tienen escasa información, no indican con quién se han hecho esas operaciones. Las que hemos podido conocer han sido por cruce de importes con el Gobierno de Navarra o con la propia cuenta oficial de la CAN, de la Caja de Ahorros, y ahí hemos podido contrastar los importes y entonces sí que hemos podido identificar, pero en el resto de operaciones no tenemos posibilidades de identificar a pesar de que se le pidió al BBVA. Lo único que nos comentaron es que estos temas son muy largos en el tiempo porque los talones, por ejemplo, al cobrarse a través de los interbancarios, físicamente no tienen por qué estar en el propio BBVA, sino que pueden estar en cualquier otra entidad; y estábamos hablando de operaciones de hace diez, doce años, con lo cual la dificultad que se plantea es bastante importante. Será la propia Fiscalía la que investigará ya con sus competencias y con sus medios la cuestión.

Respecto al IVA, hay que recordar el tratamiento extrapresupuestario del IVA, es decir, el IVA no va al presupuesto de gastos ni de ingresos de la entidad, que es el documento esencial en el que conocen la ejecución del presupuesto las asambleas o los plenos municipales, que el documento esencial que conocen es el presupuesto, la verdad es que sobre estos ingresos o estos pagos no se aporta normalmente mucha información. De todas maneras, hay que recordar que no es que desaparezca el IVA sino que con el IVA se hace una serie de ajustes para cuadrar el IVA contable. Estos ajustes se hacen vía transferencia a la cuenta de la Caja de Ahorros de Navarra, que es la cuenta oficial. Por lo tanto, una vez que se recibe el IVA, una parte de ese IVA se transfiere a la Caja de Ahorros en el importe coincidente con el IVA contable, con lo cual a efectos contables y a efectos de presentación de cuentas estaba perfectamente encajado, por lo menos en determinados ejercicios.

Esas son las cuestiones que yo tenía.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *¿Alguna cuestión más? Pues si no hay ninguna aclaración más, levantamos esta sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 54 MINUTOS.)